

**DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA**  
**Control Curt Escolar i Federat - Menorca**Pista d'atletisme de Maó  
12/03/2022 | 10:00

- ① [REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE DORSALES TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE LICENCIAS TEMPORADA 2022](#)

**ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR:** licencias IB 2022 salvo BS, BR, TBAL ni de categoría sub8 ni sub10.

**ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS**

<b>Sub.12</b>	60, 500, 1000, Longitud
<b>Sub.14</b>	150, 500, 1000, Longitud, Disco
<b>Sub.16.</b>	100, 300, 500, 1000, 60mv (0,76), 1500 obst, Longitud, Disco
<b>Sub.18</b>	100, 300, 500, 1000, 5000, 60mv (0,76), 2000 obst, Longitud Disco
<b>Resto de categorías</b>	100, 300, 500, 1000, 5000, 2000 obst, Longitud, Disco

1.500m obstáculos Sub.16: Habrá 5 obstáculos por vuelta completa siendo el primero de ellos el situado justo después de la salida de 100m. La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762m.

2.000m obstáculos: Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el primer paso el obstáculo situado un poco antes de la salida de 200m. La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,914m para hombres y 0,762m para mujeres.

**ART. 3. INSCRIPCIONES**

<b>Atletas por un Club</b>	<a href="#">Extranet RFEA</a>
<b>Atletas Independientes</b>	Enviando email a la FAIB ( <a href="mailto:delegaciomenorca@faib.es">delegaciomenorca@faib.es</a> ) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
<b>Fecha límite</b>	09/03/2022 a las 23:59
<b>Precio</b>	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
<b>Nº máximo de pruebas</b>	2 por atleta hasta categoría sub.18.
	3 por atleta a partir de sub.20 (incluida)
<b>Listado de inscritos</b>	10/03/2022
<b>Listado de participantes</b>	11/03/2022 a partir de las 17 hs.

## DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA

### Control Curt Escolar i Federat - Menorca

Pista d'atletisme de Maó  
12/03/2022 | 10:00

#### ART. 4. HORARIO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
5.000ml Disco	10:00	5.000ml Disco
60m.v. (0,76)	10:20	
60ml	10:30	60ml
150ml	10:40	150ml
500	10:45	500
	10:55	100ml
100ml	11:05	
1.000ml	11:20	1.000ml
	11:30	300ml
300ml	11:35	
1.500m obstáculos Longitud	11:50	1.500m obstáculos Longitud
	12:05	2.000 obstáculos

## DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA Control Curt Escolar i Federat - Menorca

Pista d'atletisme de Maó  
12/03/2022 | 10:00

### ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- En los concursos, se dispone de tres intentos hasta categoría sub.14 (incluida). A partir de sub.16., se tendrán cuatro intentos.
- No se permite el acceso al interior de la pista por parte de acompañantes ni de atletas que no estén entrenando o compitiendo en ese momento.
- Los dorsales únicamente se entregarán a los Delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Se considerará inscripción fuera de plazo la solicitada a partir del día siguiente de la fecha límite de inscripción. Se admitirán siempre y cuando queden plazas libres en la prueba (en el caso de haber límite de participantes) y se realicen con fecha límite el viernes anterior a la competición las 11:00 hs. Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de entrada en la FAIB. En el caso de pruebas de Control, habrá una sanción de 5 €. La solicitud deberá enviarse por email a la FAIB ([delegaciomenorca@faib.es](mailto:delegaciomenorca@faib.es)) con los datos del atleta, la prueba/s a inscribir. El cambio de inscripción de un/a atleta de una prueba a otra se considerará inscripción nueva. No se admitirán inscripciones el día de la competición.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB ([delegaciomenorca@faib.es](mailto:delegaciomenorca@faib.es)) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.

## DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA Control Curt Escolar i Federat - Menorca

Pista d'atletisme de Maó  
12/03/2022 | 10:00

### Puntualizaciones COVID-19

- **No podrán participar** aquellos atletas que no hayan enviado el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia).
- La **admisión de los atletas** a participar en el control estará condicionada según los cupos de capacidad vigentes en la instalación (si los hubiera), a lo marcado en el protocolo FAIB de competiciones de pista (si fuera de aplicación) y a si han enviado o no el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia). En caso de que el número de inscripciones sea superior se discriminará a las peores marcas en función de las tablas WA y del número de participantes por prueba.
- No será necesario que entrenadores, delegados, jueces y personal auxiliar soliciten acceso a la instalación.
- Todos los atletas participantes deberán cumplir las condiciones de participación marcadas en el protocolo FAIB de competiciones de pista.

### Protocolo COVID-19 específico de actuación en pista

El protocolo FAIB de competiciones de pista complementa lo no indicado en este reglamento:

- El acceso de público vendrá determinado por la normativa de la instalación.
- El uso de la mascarilla no es obligatorio en exteriores siempre que haya una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Es obligatorio disponer de mascarilla y usarla en caso de aglomeraciones.
- Toda persona que acceda a la instalación tendrá que mantener la distancia interpersonal.
- Los atletas no tendrán que usar mascarilla en las zonas de competición (zona de calentamiento y pista). Los atletas podrán estar sentados en las gradas guardando la distancia interpersonal.
- Los entrenadores podrán ubicarse en los alrededores del anillo sin entrar en la pista y guardando la distancia de seguridad.
- La prensa acreditada podrá realizar su labor normal en la pista guardando la distancia interpersonal.

Se **recomienda** que los atletas, entrenadores, jueces, personal auxiliar y público hayan recibido la pauta completa de vacunación, o bien que hayan superado la COVID-19 dentro de los 6 meses precedentes, o en última instancia, que se hayan sometido a una prueba PCR con resultado negativo dentro de las 72 horas anteriores a la actividad o test rápido de antígenos con el mismo resultado dentro de las 48 horas anteriores a la actividad.